

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Almàssera

2024/14473 *Anuncio del Ayuntamiento de Almàssera sobre la convocatoria pública para la elección de juez/a de paz titular y sustituto/a.*

ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Poder Judicial y el Reglamento de Jueces de Paz, teniendo que nombrar nuevo Juez Titular y Sustituto de este municipio, se hace publico para que, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, puedan presentar solicitudes en las oficinas del Ayuntamiento las personas que estén interesadas en desempeñar dichos cargos.

Podrán presentar solicitudes aquellas personas que, aun no siendo licencias en Derecho, reúnan los requisitos establecidos en la Ley para su ingreso en la carrera judicial y no estén incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas para el desempeño de estas funciones.

En la solicitud debe consignar:

- 1.- Datos de identificación personal así como la relación de méritos y/o Currículum Vitae, en su caso.
- 2.- Declaración expresa de no hallarse incurso en causa de incompatibilidad o incapacidad.

Almàssera, a 16 de octubre de 2024. —El alcalde presidente, Emilio José Belencoso Rodrigo.

